



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



INSTITUTO DE DESARROLLO  
HUMANO Y SOCIAL DE LOS  
PUEBLOS Y COMUNIDADES  
INDÍGENAS

INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO  
ÁREA DE DESARROLLO JURÍDICO  
OFICIO No. INDEPI/ADJ-035/2019

28 de enero de 2019

RAÚL DE JESÚS GONZÁLEZ VEGA  
DIRECTOR GENERAL  
INDEPI  
PRESENTE.-

30 ENE. 2019

**RECIBIDO**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, Los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado en particular el inciso p) del numeral 6 Principios, Criterios y Funciones, Funciones del Comité; y el numeral 11 Reporte de Información; me permito de la manera más atenta presentar lo siguiente:

- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conflictos de Interés del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado (COPIA SIMPLE), donde se establece el seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo (ANEXO 1).
- Durante el mes de diciembre del 2018 se recibió por parte de la Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Estado, Oficio número OM/DGRH-1285/18, mediante el cual adjunta copia del Oficio 431/04/18, de fecha 07 de noviembre del 2018, emitido por la Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado haciendo de conocimiento un posible incumplimiento en materia de conducta y ética, el cual al día de la emisión del presente, se encuentra en proceso de conformación y seguimiento, según lo establecido en el Acuerdo multicitado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

EDUARDO HERVERT SÁNCHEZ  
SUBDIRECTOR ÁREA DE DESARROLLO JURÍDICO  
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.C.P. SERGIO HIRAM OREA ANDRADE.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.- INDEPI.  
C.C.P. FRANCISCO SALVADOR DÍAZ FLORES.- SUPLENTE SECRETARIO TECNICO, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.- INDEPI.  
C.C.P. MINUTARIO  
EHS/FSDP